

AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE TEROR, EL DÍA 25 DE MAYO DE 2020.

En la Villa de Teror, a veinticinco de Mayo de dos mil veinte, siendo las ocho horas y treinta minutos, se reunieron, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Gonzalo Rosario Ramos, los Sres. Concejales que, a continuación, se relacionan, con la asistencia del Sr. Secretario General, Don Rafael Lezcano Pérez.

Los asuntos tratados se expondrán una vez reflejada la relación de asistentes a la sesión.

PRESIDENTE:

Don Fermín Gonzalo Rosario Ramos

MIEMBROS CORPORATIVOS PRESENTES:

Doña Laura Quintana Rodríguez.
Doña Maria Sabina Estévez Sánchez.
Don Rubén Dionisio Cárdenes Rosario.
Doña Minerva María del Carmen Batista Cabrera.
Don Sergio Nuez Ramos.
Don Henoc del Cristo Acosta Santana.
Don Manuel Jesús Farias Barrios.
Doña Mónica Nuez Ramos.
Doña Angharad Quintana Ramos.
Doña María Isabel Guerra Sánchez.
Don Antonio Juan Rodríguez Batista.
Don José Juan Navarro Santana.
Doña María Magdalena Rodríguez Cabrera.
Don Juan Jesús Quintana Rivero.
Don Cristo Alberto Marrero Quevedo.
Don Francisco Carlos López Peña.

MIEMBROS CORPORATIVOS AUSENTES.-

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Actuaciones llevadas a cabo en la situación de alarma por la pandemia, COVID-19.

... / ...





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

ÚNICO.- ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN LA SITUACIÓN DE ALARMA POR LA PANDEMIA, COVID-19.

Antes de iniciarse, la presente sesión, se guardó un minuto, de silencio, por las víctimas del Corona-Virus-19.

La presente sesión plenaria se celebra a petición de la Oposición Municipal, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 46, de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Se toma conocimiento, del escrito, de la Oposición Municipal, de fecha 4 de Mayo de 2020, cuyo contenido es el siguiente:

“PETICIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO QUE PRESENTA EL GRUPO NUEVA CANARIAS- FRENTE AMPLIO EN TEROR Y EL GRUPO PODEMOS TEROR, PARA LA CELEBRACIÓN DE UN PLENO EXTRAORDINARIO CON EL ORDEN DEL DÍA DE ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN LA SITUACIÓN DE ALARMA POR PANDEMIA COVID-19.

Los concejales y concejalas de los Grupos Nueva Canarias -Frente Amplio Teror y Podemos Teror, presentamos la solicitud de pleno extraordinario al Alcalde - Presidente a fin de que pueda celebrarse el pleno en tiempo y forma reseñado por la Ley de Bases del Régimen Local, donde dice:

Que la cuarta parte de concejales pertenecientes al pleno municipal podrán convocar pleno extraordinario y este se tendrá que convocar en el décimo día hábil. Cumpliendo tal precepto.

Así mismo y atendiendo al Decreto Ley de 31 de marzo de 2020, de medidas urgentes en el estado de alarma a consecuencia de la pandemia COVID -19, dentro de la Disposición final segunda. Modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

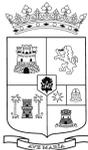
Se añade un nuevo apartado 3 al artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, con la siguiente redacción:

«3. En todo caso, cuando concurren situaciones excepcionales de fuerza mayor, de grave riesgo colectivo, o catástrofes públicas que impidan o dificulten de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales, estos podrán, apreciada la concurrencia de la situación descrita por el Alcalde o Presidente o quien válidamente les sustituya al efecto de la convocatoria de acuerdo con la normativa vigente, constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, siempre que sus miembros participantes se encuentren en territorio español y quede acreditada su identidad. Asimismo, se deberá asegurar la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión, disponiéndose los medios necesarios para garantizar el carácter público o secreto de las mismas según proceda legalmente en cada caso.

A los efectos anteriores, se consideran medios electrónicos válidos las audioconferencias, videoconferencias, u otros sistemas tecnológicos o audiovisuales que garanticen adecuadamente la seguridad tecnológica, la efectiva participación política de sus miembros, la validez del debate y votación de los acuerdos que se adopten».

Siguiendo la disposición anterior, no hay ninguna situación en Teror, que cumpla con situación de fuerza mayor, de grave riesgo colectivo o catástrofe pública que impidan el normal funcionamiento de los plenos ordinarios y o extraordinarios con lo que el Grupo de Nueva Canarias en Teror y Podemos Teror, reclama que celebren normalmente los plenos, respetando las distancias sociales que reclama las medidas de seguridad para evitar la propagación de la pandemia Covid-19. Puesto que es interés de los gobernantes seguir siendo un sistema





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

democrático, donde las diferentes fuerzas políticas puedan tener información, voz y voto en cuantas actuaciones se lleven a cabo dentro del ámbito municipal.

Por todo ello, El grupo Nueva Canarias - Frente Amplio en Teror y PODEMOS Teror, concejales del ayuntamiento de Teror, solicitan un pleno extraordinario para tratar el siguiente orden del día:

1. ACTUACIONES LLEVADAS A CABO DESDE EL ÁMBITO MUNICIPAL EN EL ESTADO DE CONFINAMIENTO Y DE ALARMA POR LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA COVID- 19.

Teror a 04 de mayo de 2020.

Los abajo firmantes concejales/as del Ayuntamiento de Teror:

Fdo.: María Isabel Guerra Sánchez. Antonio Juan Rodríguez Batista. José Juan Navarro Santana. María Magdalena Rodríguez Cabrera. Juan Jesús Quintana Rivero. Cristo Alberto Marrero Quevedo. Francisco López Peña.”

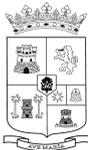
A continuación, el Sr. Portavoz, de Podemos, Don Francisco López, solicitó lo siguiente:

- Que se celebren las sesiones, plenarias, porque constituyen unos trámites democráticos, y contribuyen a formar la cultura democrática. Pide que se instale una plataforma, telemática, para que, los ciudadanos, accedan, visualmente, a los plenos.
- Que se ayude al sector primario, y a los autónomos.
- Que se supriman las tasas de la basura, del alcantarillado y del agua de abasto.
- Que no se interrumpa el suministro, del agua, de abasto, en los barrios.

La Sra. Portavoz, de Nueva Canarias – Frente Amplio, Doña Isabel Guerra, manifestó lo siguiente:

- Insiste en que se celebren, las sesiones plenarias, ya que los miembros, de la Oposición, tienen la obligación de fiscalizar a los órganos de gobierno municipales.
- Que, la Junta de Portavoces, tenga el carácter de órgano colegiado.
- Que tienen conocimiento de personas, mayores, que han estado solas durante la situación de alarma.
- El barrio, de Basayeta, ha sufrido cortes, del agua, de abasto, durante los fines de semana. Existe un Decreto mediante el cual se prohíben los cortes del agua.





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

- Hace referencia a los siguientes escritos, presentados por Nueva Canarias – Frente Amplio:

▪ **21-03-2020:** Solicitándole, al Grupo de Gobierno Municipal, que se rebajen los sueldos, en solidaridad con los desempleados, puesto que, en los ERTES, se cobra un treinta por ciento menos, y, los vecinos, no cobran ni 800 euros.

▪ **14-04-2020:** Denunciando desbordamientos, de aguas, fecales, en la Hoya de San Lázaro.

▪ **15-04-2020:** Solicitaron el nombramiento, de hija predilecta, del municipio de Teror, en favor de Sarito, anterior Auxiliar de Ayuda a Domicilio.

▪ **17-04-2020:** Referente a una beneficiaria, del Servicio de Emergencia Social, que no pudo ser atendida porque, el personal administrativo, de los Servicios Sociales, no estaba operativo.

Por otra parte, no han efectuado la convocatoria, de emergencia social, para comidas, y gastos farmacéuticos, a diferencia de lo que ocurre en otros Ayuntamientos, como Gáldar y Valleseco.

▪ **18-04-2020:** Denunciaron la existencia de escombros, en el Barranco del Pino.

▪ **19-04-2020:** Denunciando un recorte, sustancial, en el Servicio de Ayuda a Domicilio. Les comunicaron que, los familiares, de la mayoría de los usuarios, preferían que no se realizara, la asistencia domiciliaria, por temor al contagio.

▪ **30-04-2020:** Solicitaron que les explicaran los motivos de la suspensión, del pleno ordinario.

▪ **04-05-2020:** Solicitaron que, Aguas de Teror, S.A., iniciara una campaña, para la adquisición de mascarillas, similar a las de compras de almanaques, y subvenciones para la vela latina, el fútbol y el baloncesto.

▪ **15-05-2020:** Pidiendo el acceso al expediente de las aguas, residuales, en el Barranco del Pino. Denunciaron la restricción en el acceso, al citado expediente, y pidieron igualdad de trato, puesto que, los miembros del Grupo de Gobierno, pueden acceder, al mismo, en cualquier momento. Los integrantes, de la Oposición Municipal, prometieron cumplir, con la Constitución, y con las Leyes, y no divulgarán los datos que no sean divulgables.

▪ **18-05-2020:** Denunciando el estado, de abandono, en el que se encuentran los barrios de San José del Álamo y Lo Blanco.

▪ **19-05-2020:** Solicitando la realización de una campaña, similar a la del DNI, para la implantación del Certificado Digital, con objeto de que, los ciudadanos, puedan acceder a la Sede Electrónica, del Ayuntamiento.





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

▪ **25-05-2020:** Nota, de Prensa, sobre el abandono existente en el barrio de Las Rosadas: la vegetación invade los caminos; no hay aparcaderos; existencia de un contenedor, que produce un impacto visual, y presenta un estado cochambroso. Instan, al Cabildo, para que delimite, y acondicione, el Camino Real de la Cumbre, que tiene su origen en Tejeda, y, parte de su recorrido, transcurre por Las Rosadas. Se alegran de que, finalmente, se haya incluido, el proyecto de recogida, de las aguas, fecales, de Las Rosadas, en el Plan de Cooperación, del Cabildo con los Ayuntamientos.

- Que les faciliten los expedientes, ya solicitados, para efectuar el control, y la fiscalización, de los Órganos de Gobierno. El derecho a la información, le corresponde a todo ciudadano, y, especialmente, a los miembros de la Corporación.

A continuación, el Sr. Alcalde, Don Gonzalo Rosario, señaló lo siguiente:

- Por motivos de seguridad, no se han celebrado sesiones, plenarias, en los distintos Ayuntamientos, ni en los Cabildos. Toda la información, municipal, se encuentra instalada en la página web, del Ayuntamiento.

- La legislación impide, los cortes, de agua, por impago, del suministro.

- La media del consumo de agua, por habitante, en Teror es de ciento cuarenta litros, mensuales, y la media, en España, es de ciento treinta litros. En estos dos meses, ha habido un incremento, del consumo, de seis millones de metros cúbicos. Han existido inconvenientes, en algunos lugares, debido a las averías surgidas por la intensidad del consumo, en estas semanas.

- Siempre hace referencia, al Ayuntamiento de Gáldar, pero debería citar a los Ayuntamientos similares, al de Teror, como son los casos de Firgas, Valsequillo, Guía y San Mateo. Valleseco tiene más carencias que Teror.

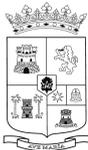
- Solicitó, el Plan de Emergencia, no para efectuar sugerencias, dentro del plazo, sino para detectar algún fallo.

- Con respecto a la bajada, de los sueldos, Doña Isabel Guerra, denigra el trabajo, de los políticos, y, Doña Isabel, lleva siete legislaturas, en la política. Los políticos, cobran poco, para la responsabilidad que tienen.

- Los vertidos, de escombros, en el Barranco del Pino, y en San José del Álamo, están denunciados, por Oposición Municipal, pero, solamente, se fijan en la actuación municipal, y no hacen referencia a los deberes, y obligaciones, de los vecinos. No existe el alcantarillado, en algunas zonas, debido a las dificultades que presenta la orografía. En estos casos, la obligación, del Ayuntamiento, consiste en facilitarle, las alternativas, a los residentes en esos lugares.

- En la segunda fase, de la pandemia, existe más flexibilización, y, por lo tanto, se celebrarán las sesiones, plenarias, y se incluirán los asuntos, de honores y distinciones, y el





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Plan de Emergencia. La prioridad, ha estado centrada en atender a las familias, más vulnerables, y en mantener los servicios públicos.

- El Ayuntamiento, continúa trabajando para que, el suministro, del agua, de abasto, no sufra interrupciones.

- También, están funcionando, las aplicaciones, telemáticas, para que, los ciudadanos, se relacionen con el Ayuntamiento.

- Los Servicios Sociales, están realizando un gran esfuerzo, adquiriendo, generosas, compras, de alimentos, de primera necesidad, y de productos higiénicos. Se atienden a unas trescientas familias, durante las veinticuatro horas, de cada día. Además, los miembros, de los Servicios Sociales, realizan las compras, y la obtención de las medicinas, de las personas imposibilitadas.

- En el escrito, presentado, por la Oposición Municipal, para celebrar, la presente sesión, plenaria, se indica que "... no hay ninguna situación en Teror, que cumpla con situación de fuerza mayor, de grave riesgo colectivo o catástrofe pública que impidan el normal funcionamiento de los plenos...".

El Sr. Alcalde, Don Gonzalo Rosario, señala que, esta afirmación, constituye una muestra de ligereza, y de irresponsabilidad, por parte de la Oposición Municipal, ante un estado de alarma, decretado, por el Gobierno de España, fundamentado en informes científicos, y estando suspendidas las actividades económicas. Don Gonzalo Rosario, les pide, a los miembros, de la Oposición Municipal que se lean los escritos, que les preparan, antes de firmarlos.

Los Ayuntamientos, que tienen la obligación de celebrar plenos, mensuales, como son los casos de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Lucía, no han celebrado ninguno. En Gáldar, sólo se ha celebrado uno. La responsabilidad, no prescribe, por lo tanto, se pueden aplazar los plenos. La Oposición, sólo emite mensajes oportunistas.

A continuación, la Sra. Concejala Delegada, de Servicios Sociales, Doña Minerva Batista Cabrera, leyó un escrito, cuyo contenido es el siguiente:

“ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR EL GRUPO DE GOBIERNO EN EL ESTADO DE ALARMA.

Con la entrada en vigor del Estado de Alarma por el Covid-19, el Ayuntamiento de Teror ha adoptado una serie de medidas para hacer frente a las necesidades de la población del municipio. Ante la situación de emergencia sanitaria que estamos viviendo se han impulsado una serie de acciones en diferentes ámbitos, que les detallaré a continuación:

Gestiones y Servicios municipales.

• **Medidas de prevención:** aprobación de una resolución de Alcaldía en la que se recogen las medidas excepcionales, tanto para la ciudadanía en general como para el personal del Ayuntamiento de Teror, promoviendo





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

la combinación del teletrabajo con el trabajo presencial para los empleados públicos, asegurando la seguridad ciudadana con la atención a los ciudadanos.

- **Atención telefónica y telemática:** Se ha habilitado un servicio de atención a la ciudadanía de forma telefónica, telemática mediante la sede electrónica, o solicitando cita previa en el caso de que fuera necesario acudir a las instalaciones municipales.

- **Sede electrónica:** Se ha elaborado un tutorial explicativo de cómo utilizar la sede electrónica para facilitar el uso del certificado digital.

- **Agua de abasto:** Se garantiza el servicio habitual de agua de abasto, tanto a través de los recursos propios como de otros nuevos que permitan continuar con la distribución por días y sectores del municipio, que ya estaban establecidos. Además, el servicio permanente de retenes en todos los servicios esenciales para garantizar el servicio de servicios sociales, limpieza viaria, recogida de residuos y suministro de agua.

- **Pago de tributos:** Se han aplazado hasta el verano los pagos de tributos municipales incluidos en el calendario fiscal de Valora Gestión Tributaria.

- **Suspensión de las tasas** de mercadillo y terrazas y de recogida de basura de establecimientos y comercios.

Servicios Sociales.

- **Ayudas Extraordinarias:** Convocatoria de ayudas extraordinarias de alimentos y artículos de primera necesidad, para reforzar la asistencia a las personas y familias más vulnerables del municipio. Se han otorgado más de 300 ayudas por un valor aproximado de 45.000 euros.

- **Mayores:** Servicios Sociales pone en marcha un servicio telefónico para el colectivo de personas que viven solas sin red de apoyo familiar, facilitando a personas mayores o con algún tipo de discapacidad. Se han realizado más de un centenar de acciones (medicación, compras, llevar a personas a médicos).

- **Ayuda a domicilio:** Se mantiene el servicio de ayuda a domicilio con las habituales actuaciones de carácter doméstico, social, apoyo psicológico y rehabilitador, de las/os usuarios y / o sus familias que se encuentran en situaciones de especial necesidad, facilitando así la permanencia y la autonomía en el medio habitual de convivencia.

- **Atención a la dependencia:** se siguen prestando diariamente sus servicios de atención a las personas más vulnerables, manteniendo activo desde casa las actividades, seguimiento y mantenimiento.

Coordinación:

- **Caritas interparroquial** de Teror-Valleseco pone en marcha una campaña de apoyo a aquellas personas más vulnerables afectadas por la crisis sanitaria.

- **“Cruz Roja te escucha”**, servicio gratuito y anónimo de atención telefónica para el apoyo y acompañamiento psicosocial.

Para fomentar el Comercio:

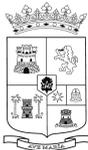
- **Servicio a domicilio:** Varios negocios de Teror, dedicados principalmente a la alimentación y restauración, han puesto a disposición de la ciudadanía servicios de entrega a domicilio, con el fin de evitar que la clientela salga de sus casas y facilitar el suministro a la población.

- **Mercadillo:** El domingo 17 de mayo el Mercadillo volvió a abrir con veinte puestos, de alimentación y artículos religiosos, cumpliendo con las medidas de seguridad sanitarias. Se han preparado las medidas de higiene y seguridad sanitaria para la reapertura del mismo, realizando una amplia desinfección de la zona del entorno de la basílica, instalando más de 20 de alimentación y objetos religiosos. Además, se ha organizado, con los comerciantes y el equipo de seguridad el protocolo de acceso a la zona acotada y la atención a la clientela. Se han puesto a disposición de los visitantes los aparcamientos de Sintés y subterráneo de la Estación de Guaguas.

- **Reapertura de comercios minoristas y terrazas en Fase 1:** elaboración y difusión de una guía técnica con resumen de condiciones y medidas establecidas por el gobierno.

- **Atención personalizada:** activación de una línea telefónica para ofrecer servicio de atención personalizada de cara a la reapertura comercial.





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

- **Apertura de terrazas:** ampliación de superficie de ocupación de espacio público para la reapertura de terrazas, además de asesoramiento y control técnico directo y personalizado de las nuevas ubicaciones de mesas y sillas de cada comercio.

Transporte.

Se han mantenido reuniones de coordinación con el Servicio de Transportes, para asesoramiento en las medidas de seguridad que tiene que tener el personal del sector del taxi, además, se han distribuido a cada una de las licencias kits de mascarillas para el chófer y las personas usuarias del servicio. Se hicieron las gestiones oportunas para la instalación de un punto de venta y recarga para bonos de transporte de guagua.

Deportes.

- **Zona deportiva de Teror:** Los técnicos de la Zona Deportiva de Teror promueven el ejercicio desde casa a través de una serie de videos que comparten en su cuenta de facebook (Facebook Lenaf Gestión Deportiva).

- **Muévete con Teror:** Servicio virtual de actividad física tutorizada y adaptada a todos los niveles de manera gratuita para los/as residentes en Teror, que ofrece el Ayuntamiento de Teror y “Move Feet” con el fin de facilitar a la población hábitos saludables durante el confinamiento en sus casas por el Covid-19. Durante el mes de mayo se amplía este servicio con charlas en directo sobre nutrición y sobre psicología, además de clases de entrenamiento funcional en directo.

- **Aguas de Teror Trail Desafío de los Picos:** Queda cancelada la edición de este año de la carrera de montaña Aguas de Teror, Trail Desafío de los Picos. Nueva modalidad de la carrera Aguas de Teror Trail Desafío de los Picos, a celebrar entre el 4 y el 25 de julio. DESTINO DE LA RECAUDACIÓN, 'Este partido lo ganamos entre todos': difusión de videos de los clubes deportivos del municipio para enseñarnos cómo mantienen su actividad en este periodo.

- **Instalaciones deportivas:** planning de actuaciones para la reapertura de la zona deportiva con las garantías sanitarias. REUNIONES FASE II, hoy 25 de Mayo de 2020.

Cultura.

- **Programación online del Auditorio** como “*Pintar en casa:* Las ilustraciones del cuento infantil ambientado en Teror 'Las aventuras de Choricete y Gargolita. En busca del marrajo perdido'.

- **Escuela Municipal de Música:** continúa su formación con el alumnado de manera telemática, manteniendo la enseñanza de música, danza y teatro a través de distintas plataformas online.

- **Aula de danza de la Escuela Municipal Candidito:** evento online de coreografías realizadas durante el periodo de confinamiento. A partir del 4 de mayo, la EMM presenta a través de las redes sociales diferentes proyectos para visualizar la actividad que se viene desarrollando en la Escuela durante el estado de alarma.

- **Biblioteca:** Se invita a las/os vecinos del municipio a continuar leyendo a través de las plataformas digitales.

- **Reapertura de la biblioteca,** el 14 de mayo, para servicios de préstamo de libros y lectura en sala restringida.

- **Día del libro:** 23 de abril, lectura del manifiesto y acciones virtuales para animar a la lectura, recomendaciones de libros y lecturas colectivas online con la participación de la ciudadanía.

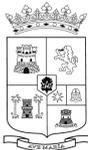
- **Archivo Audiovisual:** con el fin de recoger testimonios y vivencias de personas del municipio a través de audios y vídeos. Actividad: "Esperanza": lectura del poema de Alexis Valdés, por representante de las A.V.V. de los barrios de Teror.

Festejos.

- **Quema de Judas:** Festejos propone una Quema de Judas virtual para no perder la tradición, recreando en las casas con videos, fotos o dibujos el popular acto en la noche de Vigilia Pascual, el 11 de abril y compartirlo en las redes con el hashtag #TerorQuemaAlJudasEnCasa.

- **Semana Santa:** El programa de actos religiosos se realiza desde el interior de la Basílica del Pino y es retransmitido por radio y por internet, para que llegue en directo a todos los hogares.





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

• **Fiesta de San José y la Santa Cruz:** del 1 al 3 de mayo programa de eventos virtuales a través de las redes sociales del Ayuntamiento, para recordar y disfrutar de esta festividad desde casa. Elaboración de un álbum de fotos con las cruces de la población, actuaciones de Dj's en facebook, redifusión de la Quema del barco y el castillo (año 2018), resumen fotográfico de la procesión de la Santa Cruz, etc.

Educación.

- **Universidad Popular:** mantiene la formación en formato online.
- **Aprendemos Juntxs:** una iniciativa para incentivar a las familias del municipio a aprovechar este tiempo en casa, para aprender cosas nuevas, realizar talleres, tutoriales, recetas, actividades físicas, etc. con la familia y compartirlas.
- **Conexión a internet,** para facilitar al alumnado del municipio universitario, de Bachillerato y Ciclos Formativos, que no cursen en centros educativos de Teror y que tengan dificultades para realizar sus exámenes de final de curso de forma telemática porque carecen de conexión a internet segura y rápida, un espacio en instalaciones municipales acondicionado para ello.
- **Aguas de Teror Educa,** amplía la validez de sus tarjetas hasta el 31 de agosto.

Comunicación.

- **Información:** El departamento de prensa y comunicación lleva todos los días la información municipal y toda aquella que se estima de interés para la ciudadanía de Teror, desde la web municipal y las redes sociales: facebook, twitter e instagram.
- **Radio Teror:** La emisora municipal pone en marcha el programa 'Quédate en Casa con Radio Teror', un espacio radiofónico adaptado a la situación social que estamos viviendo.
- **Programa especial para celebrar las Fiestas de los barrios** de Teror durante la crisis de la COVID.
- **Retransmisión a través de los medios municipales** de los eventos de la Semana Santa desde la Basílica del Pino.

Juventud e Infancia.

- **Juventud:** Desde la Concejalía de Juventud se ha elaborado un decálogo para jóvenes durante el confinamiento. Se han realizado varias propuestas como “El Ratoncito Pérez podrá visitar los hogares de Teror”. “Sacar tu talento”: Concurso de videos de 1'30 minutos, dirigidos a la población de 14 a 30 años, muestren sus habilidades y talentos. El concurso estará vigente a partir del viernes 17 de abril y hasta que finalice el periodo de confinamiento. "Premio a la mejor manualidad": concurso dirigido a la población de 3 a 14 años, para fomentar la creatividad utilizando materiales reciclados.
- **Actuación virtual** del Dj Abián Reyes, en la Fiesta de San José y la Santa Cruz.

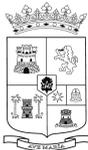
Participación.

- **Concurso:**
- Dibujo y relato corto “Teror se queda en casa”: los dibujos y textos deberán ser publicados en Instagram con el hashtag #TerorSeQuedaEnCasa, junto a la palabra 'concurso' y la edad del concursante. Hasta el final del confinamiento.
- “La tienda de mi barrio” campaña de apoyo a las tiendas de 'aceite y vinagre' de los distintos barrios de Teror.

Turismo.

- **Concurso:** de foto y vídeo "A través de tu ventana", una iniciativa que trata de animar a la ciudadanía a participar con una foto o pequeño video (5-8 segundos), enseñándonos lo que observa a través de la ventana. Hasta el 31 de marzo.
- **Promoción turística:** La Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Teror, desde la Oficina de Información Turística, a través de su perfil en Facebook “Visit Teror”, pone en marcha el proyecto "Conoce a..." para promocionar a las personas y empresas del municipio relacionadas con el sector turístico.





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Bienestar animal.

- **Colonias de gatos:** La Concejalía de Bienestar Animal certifica a las asociaciones de animales del municipio para alimentar y cuidar de los gatos durante el estado de alarma.
- **Entrega de alimentos:** el Ayuntamiento hace entrega de la donación de comida para animales de la Federación de Asociaciones Unidas por la Defensa Animal (FAUDA).

Limpieza y recogida de basura.

- **Limpieza:** Se ha puesto en marcha un dispositivo especial de limpieza mediante agua a presión y líquidos desinfectantes en los espacios y mobiliario público municipal, que se inició en el Casco y continúa por los barrios.
- **Desinfección:** Se ha realizado la desinfección con oxígeno activo y ozono de las instalaciones y vehículos municipales que se están utilizando durante el Estado de Alerta.
- **Recogida de basura y trastos:** refuerzo del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, así como el servicio de recogida de trastos en la vía pública.

Agradecer al voluntariado de Protección Civil de Teror, que acude por sorpresa felicitando con las sirenas, si se les avisa con antelación de 24 horas al WhatsApp 682580203 ó enviando un correo electrónico a proteccioncivil@teror.es.

Desarrollo Rural.

- **Apoyo al sector primario:** La Concejalía de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de Teror ha elaborado un vídeo para visibilizar y poner en valor el trabajo que el sector agrícola y ganadero del municipio que está desarrollando en estos días de pandemia.

Cementerio.

- **Día de la Madre:** recogida de flores para confeccionar cruces y detalles florales en honor al Día de las Madres.
- **Acceso de las floristerías,** a partir del martes 12 de mayo para que, por encargo, puedan realizar arreglos florales en las lápidas.

Parques y Jardines.

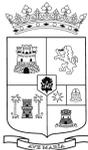
- **Enramada de la Cruz Verde** con materiales de los jardines municipales y álamo de la finca de Osorio, para celebrar las Fiestas de La Santa Cruz.

Medioambiente.

- **“Tu semilla resistirá”, campaña** que invita a la población a que planten en macetas las semillas o pipas de las frutas que consuman en sus casas durante el periodo de confinamiento por el Covid-19, creando semilleros de frutales que en invierno se podrán plantar en espacios abiertos del municipio.”

Añade, Doña Minerva Batista, que, al comienzo, de la pandemia, muchos familiares, de los usuarios, del Servicio de Ayuda a Domicilio, les pidieron la suspensión, del mismo, por temor al contagio, pero ante la duración, de la actual situación, de alarma sanitaria, están solicitando la continuidad, de la asistencia domiciliaria. Al día de hoy, son cincuenta y ocho, los usuarios, del mencionado Servicio. Informa que, el Ayuntamiento, también, ha realizado los repartos, de las ayudas proporcionadas por Cáritas y por la Cruz Roja.





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

Nuevamente, se produce un intercambio de impresiones, durante el cual se reiteran los argumentos, anteriormente, expuestos.

Además, Don Francisco López, de Podemos, hace referencia a lo siguiente:

- Solicita la continuidad del suministro, del agua, de abasto, en el barrio de El Hoyo.
- El teléfono, de Información, del Ayuntamiento, está colapsado, y, por lo tanto, pide que se solucione esta situación.
- Felicita, por el aplazamiento de las tasas, de la basura.

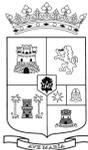
Por su parte, Doña Isabel Guerra, señala lo siguiente:

- Que, la Cruz Roja, ha dado dinero, líquido, para pagar los gastos, de primera necesidad, de las personas necesitadas.
- Que en Basayeta, y en todos los barrios, debe existir el suministro, continuo, del agua, de abasto.
- Están analizando el Plan Municipal de Emergencia.
- El sector, del Comercio, necesita más iniciativas, para fomentarlo.
- Se alegra de las inversiones que se van a realizar, para mejorar las redes de saneamiento de La Peña, las Rosadas, San Isidro, Cuesta de Falcón y El Faro.

A continuación, la Sra. Concejala, Delegada de Nuevas Tecnologías, Doña Mónica Nuez, indicó lo siguiente:

- Los Certificado Digitales, los extiende la Fábrica Nacional de la Moneda y el Timbre, a petición de los ciudadanos.
- Existen más de cien modelos, de procedimientos administrativos, en la Sede Electrónica, del Ayuntamiento de Teror.
- Siempre han atendido, telefónica y presencialmente, a todos los ciudadanos.
- En las modificaciones, de créditos, se van a destinar más cantidades, para mejorar los servicios telemáticos.
- Con respecto a la campaña, sobre las mascarillas, señala que, los recursos, son finitos, y en, Aguas de Teror, han disminuido las ventas, por el cierre de los hoteles, de los restaurantes





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

y de los bares. El gasto, propuesto, afectaría a los impuestos. La prioridad, en Aguas de Teror, consiste en conservar el empleo.

Sobre este aspecto, Doña Isabel Guerra, indica que, si la Sra. Concejala, y el resto, del Consejo de Administración, suprimieran los treinta y seis mil euros, en concepto de dietas, así como los repartos de almanques, y de cestas, de Navidad, con patas incluidas, habría dinero para comprar mascarillas.

El Sr. Alcalde, Don Gonzalo Rosario, interviene para decir que, los almanques, anuales, que reparte Aguas de Teror, son unos tres mil, y que la campaña, que propone, Doña Isabel Guerra, supone la adquisición de trescientas mil mascarillas, y, por lo tanto, trescientos mil euros, de gasto, ya que, diez mil mascarillas, son insuficientes para resolver esta situación.

Finalmente, el Sr. Alcalde, agradeció la colaboración de los ciudadanos, en general, durante el estado de alarma, y, también, de las personas, y colectivos, que han cooperado en el mantenimiento de los servicios públicos.

Acto seguido, concluyó la presente sesión, plenaria, solicitada por la Oposición Municipal.

Y, no existiendo más asuntos que tratar, concluye la sesión a las diez horas y veinte minutos, de todo lo cual yo, el Secretario General, certifico.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente,

Gonzalo Rosario Ramos

El Secretario General,

Rafael Lezcano Pérez

